

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2021-00625

Proceso: Cesación de efectos civiles de matrimonio católico

Se pone en conocimiento de las partes, respuesta al oficio N° 368, por parte de la Oficina de Registro e instrumentos públicos, lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f60be1b27fb913fe86a6202df7097fc6de16e44062f12df50b0c6c7201758735**

Documento generado en 12/07/2022 09:51:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>